

al decreto del año 18, que regula idéntica materia.

Una reforma en el Estatuto municipal
El ministro de Hacienda dio cuenta de un decreto redactado por la Dirección general de Abastos, y que se refiere a determinadas reformas del Estatuto municipal en el impuesto sobre carnes.

Desde luego, el decreto no tiene carácter fiscal, es decir, que no supone para los Municipios aumento ni disminución de sus ingresos, salvo un caso excepcional. El criterio que inspira la modificación es el de beneficiar la ganadería.

La esencia de la reforma consiste en que las carnes frescas tributen por peso en vivo y no por peso en canal. En la actualidad obtiene ventajas en lo que se refiere al impuesto, el entrador que sacrifica reses flacas, puesto que no tributa por despojos.

El decreto fija una escala muy larga de tarifas, pero por vía de ejemplo diremos que en la ternera ahora el impuesto es de 0,40 como máximo en kilo, y con arreglo al nuevo decreto será de 0,18 como máximo en kilo.

Si los Ayuntamientos observaran disminución de ingresos, cosa no probable, estarían autorizados para alterar las tarifas en tal proporción que perciban los mismos ingresos que tienen ahora.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visítad el salón de te. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, te de moda

UNA ESTADISTICA

Las construcciones navales en Inglaterra

En el último trimestre de 1927 pasaron de millón y medio de toneladas

LONDRES.—Según una estadística que publica la «Gaceta del Lloyd», en el último trimestre del pasado año las construcciones navales en la Gran Bretaña ascendían a un millón seiscientos mil toneladas, lo que representa una cifra mayor que la de todo el tonelaje en construcción en el resto del mundo en dicho período.

A la Gran Bretaña sigue en la estadística Alemania, con 472.295 toneladas, y después Italia, Holanda, Francia y Suecia, con cifras superiores a cien toneladas.

GENEROSO RASCO

Para huérfanos de la guerra

Un donativo del fundador del Banco de Ahorro y Construcción

Ha sido facilitada a la Prensa en la Oficina de Información y Censura la nota siguiente:

«En la «Gaceta» se publica una Real orden que anuncia concurso para proveer tres cédulas de ahorro y participación del Banco de Ahorro y Construcción cedidas por don Luis Masó y Simó, fundador de dicho Banco en favor de huérfanos de la campaña de Marruecos.

Dichas cédulas representan un capital de 1.000 pesetas cada una, al que se acumularán durante doce años las cuotas que abonará de su peculio el señor Masó, y transcurrido este lapso de tiempo se entregarán a los agraciados los intereses del capital acumulado.

Las madres o personas a cuyo cargo se encuentren huérfanos de la campaña de Marruecos menores de cinco años, podrán dirigirse en instancia al presidente del Consejo de ministros, en un plazo de tres meses, solicitando dichas cédulas. Las instancias deberán enviarse por correo o entregarse a mano en la Dirección General de Marruecos y Colonias, llevando como justificantes, acta de nacimiento de los huérfanos, certificado de defunción del padre, debidamente legalizado, y un documento en que se especifique la pensión que percibe la madre del solicitante y el número de hermanos que tiene, por ser condición preferente para la designación la menor edad de la pensión y el mayor número de hermanos»

EL ACTO DE ANOCHE

En honor de García Miranda

Un grupo de amigos de este distinguido catedrático, escritor y cónsul, que con tal carácter acaba de ser destinado, en ascenso, a Rosario de Santa Fe (República Argentina), organizó anoche en honor de tan notable compatriota un banquete de despedida, por marchar seguidamente a hacerse cargo de su destino. Aunque la organización fué rápida, pues esta noche sale para la Ciudad Condal nuestro distinguido amigo, que embarcará pasado mañana en el «Augustus», con rumbo a Buenos Aires, se sumaron al acto cerca de un centenar de distinguidas personas, entre las que figuraban, a más de socios bien notables del Casino de Madrid, distinguidos artistas, profesores de Universidad e Instituto, catedráticos, diplomáticos, escritores, periodistas, etcétera, etc., que demuestran una vez más las incontables simpatías y los muchos admiradores que quisieron tributar esta cariñosa despedida a tan distinguido cónsul.

Ofreció el banquete el Sr. De Oporto, que leyó un gran número de telegramas, cartas de Madrid y provincias, significando otras bien notables adhesiones a tan fraternal manifestación de simpatía, y después hizo uso de la palabra otro distinguido cónsul: el Sr. Sierra, antecesor del Sr. García Miranda en Rosario de Santa Fe, y con palabra elocuente, demostró cuán difícil es la labor de los representantes de España en América, y ponderó las relevantes cualidades de García Miranda, bien conocido ya en la República Argentina por su fecunda labor literaria y por su tenaz labor españolista, que bien le han hecho acreedor en aquellas tierras a un puesto envidiable, considerando al festejado como un valioso elemento difusor de la cultura patria.

Luego habló el festejado, que con su fácil dominio de la palabra, y en términos de gran elocuencia, hizo una notable disertación de la labor española que conviene desarrollar en tierras del Plata, ponderando en párrafos brillantes la cultura argentina y haciendo resaltar en anécdotas curiosísimas hasta dónde llega el amor patrio de los españoles allí residentes.

Su discurso fué una oración que demostró una vez más la gran cultura y las excepcionales dotes que rodean al nuevo cónsul en Rosario. Los concurrentes le tributaron una cariñosa ovación de despedida, augurándole un éxito ya descontado, y que no desmerecerá del que logró anteriormente durante el desempeño del cargo de vicecónsul de España en Buenos Aires.

El acto, muy íntimo y muy cordial, resultó una verdadera fiesta de fraternidad. El servicio del Casino de Madrid resultó inmejorable, y los socios, muy complacidos de gusto y esmero con que fué atendido el banquete.

Hacemos votos, al despedir al querido amigo García Miranda, de que su labor sea fecunda y útil, y que sea portador para todos los buenos españoles que afanosos trabajan allá en tierras del Plata, de un abrazo cordial y efusivo de todos nosotros.

CARABINEROS
DISPOSICIONES DE LA DIRECCION GENERAL

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo cambio de residencia para Cádiz al alumno de Alfonso XIII don Francisco Nieto.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, desestimando petición de D. Manuel Toledo,

en súplica de ingreso en Carabineros Jóvenes de su sobrino José Peñalba, por carecer de derecho, y se devuelve un certificado, e interesando haga saber a Antonia Guerrero los requisitos que debe llenar para que sus hijos soliciten ingreso en el Colegio de Carabineros Jóvenes.

Al de Lugo, remitiendo a informe, y para que sea formulada oportunamente, instancia de petición de ingreso en Carabineros Jóvenes del huérfano Jesús Uriz Prado.

Al general jefe de la circunscripción de Melilla, interesando la presentación en la quinta Subinspección (Málaga), con objeto de sufrir examen para su ingreso en este Instituto, del teniente de Infantería D. Jesuado Dominguez Sánchez.

Al alcalde de Abadín (Lugo), interesando documentos del aspirante Secundino Seijo.

A los jefes de las Comandancias de Granada y Murcia, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Gerardo Moreno Padial y Dionisio Balaguer.

Al coronel de la novena Subinspección (Pontevedra), concediendo la gracia solicitada por el teniente coronel D. Eusebio Pereira.

Al capitán general de la séptima región (Valladolid), remitiendo certificado del estado civil que tenía a su fallecimiento el ex carabiniere Antonio López Carnero.

Las relaciones hispano-cubanas

El general Primo de Rivera manifestó a un grupo de diplomáticos hispano-americanos, que asistieron al banquete del señor Estrada, que el Gobierno va a entregar a Cuba los trofeos que se conservan en España, de los que fueron ocupados a los cubanos que lucharon por la independencia de su país. «Entre madre e hija o entre hermanos, añadió, no deben conservarse recuerdos de luchas pasadas».

Estas manifestaciones del presidente fueron comentadas muy favorablemente. Los diplomáticos consideraban la decisión del marqués de Estella como algo muy simpático y de trascendencia para las relaciones hispanoamericanas. El ministro del Uruguay, don Benjamín Fernández y Medina, elogió la iniciativa del presidente, y recordó que el Uruguay ha vuelto al Paraguay, la nación hermana, los trofeos de las luchas que ambos países sostuvieron.

Entre los trofeos de las guerras de Cuba conservados en España, figura la bandera de Céspedes, que es la primera que enarbolaron los cubanos como símbolo de independencia. Se conserva en el Museo de Artillería madrileño. De ella se apoderaron los soldados españoles en Yara en el año 1868.

La iniciativa del presidente cristalizará dentro de breves días en las páginas de la «Gaceta».

En cuarta plana, originales de interés.

EN LA ESTACION DE LAS DELICIAS

Choca un tren contra unos vagones

Ayer mañana, a las nueve y cinco minutos, en que tiene su entrada el correo de Valencia de Alcántara, ocurrió un desgraciado accidente, que milagrosamente no tuvo consecuencias más dolorosas.

El tren llegó puntualmente; pero, por una lamentable equivocación, sin duda—oficialmente no están todavía aclaradas las causas del accidente—, se le dio entrada por una vía muerta, donde había unos vagones cargados de cemento.

El choque fué violentísimo, y, por efecto de él, descarriló el juego delantero de ruedas de la locomotora, y resultaron graves desperfectos considerables el primer coche de viajeros y tres vagones de mercancías.

Los primeros instantes fueron de una gran confusión. Los viajeros del tren correo y las numerosas personas que en el andén aguardaban su llegada, prorrumpieron en gritos de espanto. La alarma fué mayor al advertir los que esperaban que por las ventanillas y portezuelas del primer coche salían algunos de éstos con la cara y las ropas ensangrentadas.

Por fortuna, las consecuencias del accidente no son graves.

En el botiquín de la estación fueron asistidos los siguientes viajeros:

Don Daniel Gómez Espinosa, de treinta y cinco años, domiciliado en Aguirre, número 35 (Puente de Vallecas). Sufre la fractura de la primera y novena costillas. Pronóstico menos grave.

Don Valeriano García Corrales, de cuarenta y siete años, vecino de Talavera. Contusiones en la frente. Pronóstico reservado.

Don Antonio Mateo Zalameo, de sesenta años, sacerdote de Griñón. Contusiones en la mejilla. Leve.

Don Climaco Romero Bueno, de veintiséis años, Hermsilla, 25. Contusiones en la mejilla izquierda. Pronóstico leve.

En el tren venían, como maquinista y fogonero, Juan Lucas y Arturo Lince, y como conductor, Domingo P. Cisneo. Los tres resultaron ileso.

La máquina sufrió algunos desperfectos, descarrilando las ruedas anteriores.

El Juzgado de guardia, compuesto por el juez del distrito del Hospital, Sr. Abansategui, y el oficial Sr. Soria, se constituyó en el lugar del suceso, y practicó las primeras diligencias.

A las doce y media quedó encarrilada la máquina.

Telegramas de provincias

RUMORES INFUNDADOS

OVIEDO.—El presidente de la Diputación ha manifestado que no tienen fundamento los rumores que circulan referentes

MILITARES

Calzados Arellano

Botas uniforme 16 pesetas

Como proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra efectúa un descuento del 10 por 100

86, Atocha, 86 — MADRID

**ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO
OBJETOS PARA REGALOS
BRONCES DE ARTE**

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA

Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

a que iba a presentar la dimisión de su cargo.

El gobernador, que regresó de San Sebastián, manifestó también que no son exactas las noticias que se han dado respecto a supuestas dimisiones y sustituciones de cargos populares.

COMANDANTE ASCENDIDO

ZARAGOZA.—En el cuartel de Pentoneros se ha entregado el real despacho de comandante de Ingenieros a D. Enrique Maldonado, ascendido por elección. Asistió al acto el general Jiménez, que felicitó al ascendido.

Ha llegado, procedente de Cuatro Vientos, el capitán Ramblán, pilotando un avión Havilland, en viaje de prácticas.

EL MONUMENTO A LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

VIGO.—Se han dado por terminadas las obras del monumento a la Marina mercante española, en Monteferro.

Créese que la inauguración será en breve.

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

La marcha de los señores de Estrada

El Cuerpo diplomático americano obsequia con un almuerzo al embajador de la Argentina

En el hotel Ritz se ha celebrado el banquete de despedida ofrecido al embajador de la Argentina y a la señora de Estrada por el Cuerpo diplomático americano.

Asistieron además, especialmente invitados, el nuncio de Su Santidad, como decano del Cuerpo diplomático, y el jefe del Gobierno, quien pronunció un discurso para ofrecer el álbum de firmas españolas al embajador saliente de la Argentina.

Salida de Madrid

En el expreso de Galicia salieron los señores de Estrada, con sus hijos, para la Coruña, donde se proponen embarcar para el Río de la Plata.

Fueron objeto, con este motivo, de una verdadera manifestación de simpatía.

Acudieron a despedirlos el Gobierno en pleno, el Cuerpo diplomático extranjero en buena parte, y gran número de personas de la sociedad y de los centros intelectuales.

Noticias políticas

NO HABRÁ PAGA ADELANTADA PARA LOS FUNCIONARIOS

En el ministerio de Hacienda desmintieron el rumor circulado estos días de que fuese a pagarse adelantado (del 15 al 20 de este mes) a los funcionarios, sin perjuicio de que volvieran a cobrar de nuevo el primero de febrero.

VIAJE A SALAMANCA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda marchará hoy, en automóvil, a Salamanca, donde se propone permanecer varios días.

VIAJES DEL DIRECTOR DE AGRICULTURA

El Sr. Vellando se propone marchar estos días a Orense, con objeto de presidir la Junta administrativa de la Diputación provincial y concertar con ella el plan agrícola pecuario a desarrollar en aquella región.

También ha sido invitado a presidir la inauguración de la biblioteca circulante agraria, en Montblanch.

CONGRESO AGRONÓMICO EN SEVILLA

El jefe del Gobierno ha recibido al ingeniero agrónomo Sr. Royo, agregado a nuestra Embajada en París, quien le habló de los trabajos de organización de un Congreso Internacional de Agronomía tropical y subtropical, que se podría celebrar en Sevilla, durante la primavera de 1929.

GUARDIA CIVIL

ASCENSOS

A capitán, D. Ignacio García Altés.

A teniente (E. R.), D. Domingo Villalba García.

A alférez (E. R.), D. José Lorenzo Saiz

DE OPOSICIONES

Judicatura

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de los corrientes, se convoca a oposición para proveer 40 plazas de Aspirantes a la Judicatura.

Conforme al Reglamento que ha de regir estas oposiciones, que es el aprobado por Real decreto de 23 de agosto de 1926 («Gaceta» del 24), los que deseen tomar parte en ellas lo solicitarán por medio de una instancia, firmada por ellos mismos, dirigida al Presidente de la Audiencia territorial o provincial a que corresponda su domicilio, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid».

Para ser admitido a los ejercicios de oposición se requiere, conforme a lo prevenido en el artículo 83 de la ley provisional sobre Organización del Poder judicial.

Primero. Ser español.

Segundo. Haber cumplido veintitrés años de edad.

Tercero. Ser licenciado en Derecho por Universidad oficial; y

Cuarto. No estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales, señala esta ley.

Estos extremos se justificarán por los solicitantes, acompañando a su instancia los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo o certificación del acta de nacimiento, según los casos.

Segundo. Testimonio del título de Licenciado o doctor en Derecho, expedido por Universidad oficial. En todo caso, bastará acompañar certificación, librada por el Establecimiento correspondiente, de haber concluido la carrera de Derecho; pero habrá de presentarse original testimonio notarial del título o certificación de haber consignado los derechos del mismo al recoger el título administrativo de aspirante.

Tercero. Certificación del Alcalde del domicilio del solicitante durante los dos últimos años, por la cual se acredite que éste ha observado buena conducta y no ha ejecutado actos que le hubieran hecho merecer en el concepto público.

Cuarto. Certificación del Registro central de penados, justificativa de no haberle sido impuesta pena alguna aflictiva o correccional de las establecidas por el Código o leyes penales especiales.

Quinto. Declaración en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades que establece la ley sobre Organización del Poder ju-

dicial. Deberá también consignarse especial manifestación de no haber sido el solicitante, separado de Cuerpo alguno.

Podrá asimismo presentar documentos que acrediten servicios en la carrera judicial, el ejercicio de la profesión de abogado o méritos científicos de cualquier clase, siempre que se relacione con la expresada carrera.

Los presidentes de las Audiencias, al dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 5.º del Reglamento citado sobre informe reservado de los solicitantes, procurarán reunir la mayor cantidad de datos para que el referido informe sea lo más concreto y exacto posible, y en todo caso relativo a cada solicitante en particular. Si se tratara de individuos que hayan desempeñado cargos en la Justicia municipal, se hará constar si han sido o no objeto de sanción por parte de las Juntas depuradoras respectivas.

En el término de diez días naturales, a contar desde el siguiente de la publicación en la «Gaceta de Madrid» de la lista de opositores admitidos a practicar los ejercicios por la Junta calificadora, entregará cada opositor, en la Habilitación de esta Dirección general, la cantidad de 50 pesetas en metálico. Al opositor o su representante se entregará un resguardo de la consignación hecha, y este documento acreditará que ha sido

admitido a la práctica de los ejercicios. Si la consignación se hace por medio de giro postal o telegráfico, se dirigirán las cantidades al Habilitado de material de esta Dirección general, consignándose con claridad el nombre y apellido del opositor a quien afecta el giro, siendo lo más conveniente manifestar, por medio de carta dirigida al referido habilitado, el número del giro impuesto, el opositor a quien pertenece y lugar y persona a quien ha de remitirse el resguardo.

La edad de veintitrés años que se exige para tomar parte en las oposiciones, habrá de estar cumplida en el momento de terminar el plazo para solicitar ser admitido a las mismas. Los presidentes de las Audiencias no darán curso a las instancias de opositores en quienes no concorra dicho requisito.

Plan de la carrera de ingenieros industriales

Primer curso.—Geometría analítica y Nomografía. Geometría descriptiva y sus aplicaciones (comprendiendo Estereotomía, corte de maderas, corte de fierros, sombras, y perspectivas). Análisis algebraico e infinitesimal. Química general. Dibujo artístico industrial.

Segundo curso.—Ampliación de Física general, comprendiendo Termodinámica y las aplicaciones de la luz. Aná-

lisis químico general y especial. Mecánica racional. Fisicoquímica. Topografía y Geodesia. Dibujo de taller.

Tercer curso.—Aplicaciones industriales del calor. Mecánica aplicada a la construcción (resistencia de materiales y estabilidad de las construcciones). Elementos de máquinas y mecanismos. Hidráulica y máquinas hidráulicas. Química industrial inorgánica. Proyectos.

Cuarto curso.—Arquitectura industrial (conocimiento y ensayo de materiales, composición y construcción). Motores térmicos. Metalurgia general. Operaciones mecánicas generales de la industria (cálculo de elementos y construcción de máquinas y máquinas-herramientas. Electrotecnia (primer curso). Sanidad. Higiene. Psicotecnia industrial. Proyectos.

Quinto curso.—Química industrial orgánica. Siderurgia. Transportes en general y Ferrocarriles. Electrotecnia (segundo curso). Economía política y Legislación industrial. Organización y contabilidad en Empresas industriales. Proyectos.

Sexto curso (Grupo A).—Ampliación de construcciones mecánicas. Industrias de hilados y tejidos. Industrias de trituración y molienda (medio curso). Ampliación de automovilismo y aeronáutica. Arquitectura naval. Proyectos.

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES: DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.

Legoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Damboline. Supera al mismo Cubre 4/5 veces más. Secca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panefinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodycoat Paint. Para fabricantes de camiones.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Sarniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigida esta marca y no admitan otras.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO



LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos tamaños. Cacerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MAÑA. HORTALEZA, NUMEROS 1 Y 13.—MADRID

Advertisement for Morrith ointment, featuring an illustration of a hand holding a bottle and text describing its benefits for various ailments.

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas. Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas. Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacastán, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

- ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini, sólo tienen interés representadas. Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres. Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos. Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres. Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño. Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres. Tomo I: en tela, 8 pesetas. Tomo II: en tela, 8 pesetas. Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico. Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres. Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer. Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer. Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25, y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

Advertisement for a public auction (Subasta Pública) at Galerías Bayon, featuring a diamond-shaped logo and contact information.

Estómago e intestinos Curación radical con CASTROVANADINA DR. COQUILLAT

ELIXIR (Fórmula ácida) Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales. Frasco, 4 pesetas

POLVO (Fórmula alcalina) Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento. Gaja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.958